



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*



Buenos Aires, 28 de febrero de 2002.

VISTO las Resoluciones N°s 168, 170/2000 del Consejo Académico de la Facultad Regional Rafaela, mediante las cuales se propone la designación de diversos profesores ordinarios y,

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes del concurso han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación de acuerdo con las normas establecidas por la Ordenanza N° 884 y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Designar en la Facultad Regional Rafaela a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de SIETE (7) años, de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza N° 884, como Profesores Ordinarios, a los docentes, en las categorías académicas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I, que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°. - Determinar que a los fines de la percepción de haberes de los docentes



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



designados por el artículo 1° de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3°. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 72/2002

U.T.N.
map

Ing. HÉCTOR CARLOS BAGOTTO
RECTOR

Ing. HÉCTOR RENÉ GONZALEZ
Secretario Académico y de Planeamiento



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 72/2002

FACULTAD REGIONAL RAFAELA

PROFESOR ASOCIADO ORDINARIO

ZEHNDER, Raúl Armando	Economía de la Empresa Agraria	1 DS
L.E. N° 5.187.188	(Licenciatura en Administración	
Legajo U.T.N. N° 35320	Rural)	

PROFESOR ADJUNTO ORDINARIO

GONZALEZ DEL REGUERO, María	Representación Gráfica	0,5 DS
D.N.I. N° 13.476.218	(Ingeniería Electromecánica)	
Legajo U.T.N. N° 22917		

map
